



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS
CONVOCANDO A TERCERÍAS INTERESADAS**

JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-012/2025.

PARTE PROMOVENTE: FELÍCITAS
MARGARITA ÁVILA DÍAZ.

AUTORIDAD SEÑALADA COMO
RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, ocho de marzo de dos mil veinticinco.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE**, dictado en esta fecha por la **Magistrada Laura Hortensia Llamas Hernández**, en su calidad de Presidenta del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, la suscrita Encargada de Despacho de la Unidad de Actuaría, **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un **Juicio de Revisión Constitucional**, compareciendo como promovente la **C. Felicitas Margarita Ávila Díaz**, en contra de la sentencia **TEEA-JDC-012/2025**, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, se convoca a tercerías interesadas en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; fijándolo para tal efecto a las **diecisiete horas con treinta minutos** del día que transcurre; término que vence a las **diecisiete horas treinta minutos** del día **once de marzo** de dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **DOY FE.** -----

**Encargada de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**


Zaira Noelia Márquez Pérez

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

RAZÓN DE FIJACIÓN

JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-012/2025.

PARTE PROMOVENTE: FELÍCITAS
MARGARITA ÁVILA DÍAZ.

**AUTORIDAD SEÑALADA COMO
RESPONSABLE:** TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, ocho de marzo de dos mil veinticinco.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE TRÁMITE DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN** dictado en esta fecha por la **Magistrada Laura Hortensia Llamas Hernández**, en su calidad de Presidenta del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, la suscrita Encargada de Despacho de la Unidad de Actuaría, **ASIENTO RAZÓN** que a las **diecisiete horas con treinta minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a tercerías interesadas dentro del **Juicio de Revisión Constitucional**, compareciendo como promovente la **C. Felicitas Margarita Ávila Díaz**, en contra de la sentencia **TEEA-JDC-012/2025**. Así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.** -----

Encargada de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes


Zaira Noelia Márquez Pérez

TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría